



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Gomez Palacio, Durango
Periodo de Comisión: del 17 al 18 de junio de 2019
Fecha de Presentación: 26 de junio de 2019
RUC: 9968

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección
Y Vigilancia Comercial.
Presente.



- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Notificar las resoluciones en el domicilio del Regulado relativo al procedimiento administrativo siguiente:

Expediente	Oficio de Resolución	Regulado
ASEA/USIVI/DGSIVC/SS.2.1/168/2019	ASEA/USIVI/DGSIVC/DALSIVC/SS.2.4/3169/2019	Gasolinera Parque Industrial Lagunero S.A. de C.V.

El Regulado tiene su domicilio en la calle Tamazula número 465 de la colonia Parque Industrial Lagunero, C.P. 35070 en el municipio de Gomez Palacio, Durango.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con fecha 17 de junio de 2019 me dirigí a las 5:32 hrs al aeropuerto internacional Benito Juárez en la Ciudad de México con rumbo al aeropuerto Internacional de Torreón Coahuila, abordando el vuelo a las 8:35 hrs, de esta última ubicación me dirigí en uber taxi rumbo al domicilio del Regulado ubicado en la calle en la calle Tamazula número 465 de la colonia Parque Industrial Lagunero, C.P. 35070 en el municipio de Gomez Palacio, Durango al no haber encontrado en el acto al Representante Legal se dejó citatorio con la finalidad de que atendiera el mismo al día siguiente hábil, esto es, con fecha 18 de junio; una vez hecho el Citatorio, me dirigí en uber taxi al Hotel para realizar el registro de entrada.

Con fecha 18 de junio, nuevamente al domicilio en uber taxi a fin de cumplimentar el citatorio entregado con fecha 8 de junio, cumplimentando a las 12:00 hrs con misma fecha el citatorio, posteriormente tomé rumbo hacia el aeropuerto Internacional de Torreón Coahuila, abordando el vuelo hacia esta ciudad de México a las 19:25 hrs.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron las actividades encomendadas, sin incidentes de relevancia; es decir, se realizaron las actividades propias para notificar las resoluciones conforme a los términos establecidos en la Ley.



2019
AÑO DEL CULTIVO DEL PETRO
EMILIANO ZAPATA



CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

El cumplimiento y atención de las actividades propias de la Agencia; de manera específica efectuar las notificaciones de las resoluciones del Procedimiento seguido en contra de ambos Regulados.

ATENTAMENTE



Sergio Abraham Chagolla Flores
Abogado, Subdirector de Área.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.